



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 16 AGO 2023

RES.H.Nº 1214/23

Expte. Nº4699/17

**VISTO:**

La Nota mediante la cual la Sra. Fernanda María Florencia Ortiz presenta su renuncia como personal contratado en la Dirección General Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Sra. Ortiz fundamenta su renuncia en haber tomado posesión el día 02/08/23 del cargo, categoría 6, Subresponsable de Supervisión; de esta Unidad Académica; en la misma área de Dirección General Administrativa Contable;

Que mediante Resolución H. Nº 1030/23 se aprueban los términos del contrato de locación de servicios entre esta Facultad y la Sra. Ortiz, para desempeñar funciones en la Dirección General Administrativa Contable;

Que la Secretaria Administrativa y de Posgrado toma conocimiento de la presentación de la Sra. Ortiz;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- ACEPTAR** la renuncia presentada por la Sra. Fernanda María Florencia Ortiz DNI 36.346.892, como personal contratado de la Facultad de Humanidades, a partir del 01/08/23 por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE** a la interesada, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Rendición de Cuentas, Dirección General de Personal, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

LLQ/egb

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa